

BASES NOCHE VENECIANA 2019

DESFILE DE CARROS NÁUTICOS

1. Convocatoria:

La Municipalidad de Mulchén invita a las organizaciones comunitarias de la comuna a participar del **Concurso de Carros Alegóricos Náuticos 2019**, actividad enmarcada dentro del proyecto: “Noche Veneciana”, ejecutado por la Municipalidad de Mulchén.

2. Temática:

La temática de esta competencia será **“El cuidado de nuestro planeta a través del cine”**, por lo tanto, los carros alegóricos, murgas y comparsas que se presenten deberán representar cuadros que evoquen películas con sus respectivos personajes y entregar con anticipación, la pertinente descripción del mismo para poder ser presentado el mismo día.

- **Participantes:**

Podrán participar de este concurso tanto organizaciones territoriales como funcionales de la comuna de Mulchén que cuenten con personalidad jurídica vigente, especialmente aquellas que tengan dentro de sus objetivos la promoción de la cultura y las artes.

Complementariamente, podrán participar aquellos grupos informales de jóvenes y/o vecinos que obtengan el patrocinio de una empresa u organización social, cultural y/o deportiva que cuente con personalidad jurídica vigente.

Para participar, las organizaciones deberán completar la ficha de inscripción que se adjunta a las bases, o, en su defecto, podrán retirarlas en la oficina de Relaciones Públicas ubicada en el segundo piso del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Mulchén.

En el caso de los grupos informales apoyados por una organización con personalidad jurídica, es la organización formal la que debe llenar la ficha de inscripción, junto con la carta de compromiso que se adjunta.

3. De los Plazos e Inscripción:

La Competencia de Carros Alegóricos Náuticos se desarrollará el día 09 de Febrero de 2019 desde las 21:00 horas en adelante.

Los participantes deberán estar a lo menos dos horas antes del desfile ubicados en el curso del río Bureo sector Las Peñas, con su carro alegórico náutico 100% terminado.

La inscripción es totalmente gratuita y los documentos necesarios junto con las bases respectivas estarán disponibles desde el lunes 07 de 2019 en la oficina de Relaciones Públicas ubicada en el segundo piso del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Mulchén.

Las organizaciones interesadas en participar deberán presentar ante la Comisión Encargada de la actividad un proyecto, diseño o dibujo del Carro Alegórico que postula al concurso, precisando el nombre que identificará al carro, sus especificaciones, los datos de la organización participante y los responsables.

Este Croquis y la ficha de inscripción deberán ser entregados a más tardar, el día miércoles 16 de Enero del 2019 junto con la lista de materiales necesarios para la ejecución del proyecto, los cuales deberán coincidir con la rendición que deberán entregar antes del concurso. Dichos documentos serán recibidos hasta las 14:00 horas en oficina de Relaciones Públicas ubicada en el segundo piso del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Mulchén.

El Municipio se reserva el derecho de rechazar o exigir la modificación del proyecto o dibujo, en caso de que éste no se ajuste a las bases o atente contra los objetivos del Municipio.

Se seleccionará como máximo 5 proyectos o bocetos de carros alegóricos y dicha elección estará a cargo de la Comisión Organizadora.

Los carros que sean preseleccionados podrán participar del desfile y competirán por los premios establecidos en estas bases.

Una vez elegidos los proyectos de carros alegóricos Náuticos, la organización seleccionada, por medio de su representante legal, deberá firmar un Comprobante de entrega de aportes que tendrá en consideración de las obligaciones y derechos de las partes.

4. Características de Los Carros, Murgas y Comparsas

En relación a las características de los Carros Alegóricos Náuticos, estos deberán ser vehículos acuáticos de estructura libre, los cuales no deberán pasar de los 4 metros de altura, con un ancho mínimo de 2 metros y un largo mínimo de 3 metros; quedando los márgenes máximos de largo y ancho a discreción de los participantes. Además cada Carro deberá ser motorizado o contar con un mecanismo similar que le permita desplazarse de forma autónoma sobre el agua.

Las murgas y/o comparsas que acompañan a los carros alegóricos deberán estar en sintonía con el motivo del carro, pudiendo acompañar en embarcaciones menores o bien estar a bordo del carro durante el trayecto de exhibición.

Es **IMPORTANTE** que los carros participantes mantengan en todo momento el cuidado necesario con la seguridad de los integrantes del proyecto, así como el respeto del medio ambiente, tanto en la elección de los materiales, como durante el periodo de exhibición.

5. Lugar

La competencia se realizará en el curso del río Bureo, realizando un circuito en el sector Las Peñas, Quinta El Rosal y Quinta Venecia, de acuerdo a un programa de presentación que será comunicado con al menos 1 día de anticipación a los participantes.

- **Premios**

La Municipalidad de Mulchén ha dispuesto los siguientes premios para los carros alegóricos ganadores:

Primer Lugar: \$ 500.000

Segundo Lugar: \$ 300.000

Tercer Lugar: \$ 200.000

Los premios serán entregados simbólicamente en el lugar de la exhibición.

El pago del dinero se hará efectivo posterior a la actividad, dentro los 15 días hábiles del mes, a través de un documento bancario (cheque) emitido por el Municipio a nombre la organización comunitaria.

- **Jurado y criterios de evaluación**

El Jurado del certamen será definido por la comisión organizadora, el cual estará compuesto por a lo menos 3 integrantes con idoneidad para desempeñar tal función. Se premiará la originalidad, dedicación, complejidad y la utilización de materiales utilizados en la construcción, así como la puntualidad, presentación, orden, armonía y cantidad de participantes. Igualmente se considerará en la evaluación la presentación de las murgas y comparsas en cuanto a cantidad y calidad.

Así también se considerará como criterio de evaluación y estará sujeto a bonificaciones extras, la presencia de iniciativas de cuidado con el medio ambiente como la utilización de materiales reciclables (cartones, latas, botellas, etc.), natural y creativos.

6. Compromisos y Responsabilidades

El Municipio entregará un aporte en dinero a cada organización participante correspondiente a \$300.000 por carro, para ser utilizados en la adquisición de materiales de librería, construcción o similares. Este monto, deberá ser debidamente justificado y rendido adjuntando los documentos que respalden cada transacción realizada vinculada a la confección del Carro Alegórico Náutico a más tardar el día 08 de Febrero del 2019. De no justificarse el total de los fondos entregados por el Municipio o que alguna de las partidas incluidas en la rendición no sean consideradas pertinentes, dicho monto deberá ser reembolsado dentro de los 30 días siguientes al evento en la Tesorería Municipal de la comuna de Mulchén, ubicada en el primer piso del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Mulchén. Estos recursos constituyen un aporte que realiza el Municipio, el cual será complementado con el aporte propio de cada organización y de las empresas patrocinadoras seleccionadas para cubrir los demás gastos que involucre la confección de estos carros (materiales, vestuario, transporte, etc.).

La Municipalidad de Mulchén se reserva el derecho de emprender acciones legales en contra de quien represente a la organización (carro alegórico), en caso de que este no se presente adecuadamente el día del desfile de los carros y comparsas. Estas acciones se realizarán en el Juzgado de Policía Local de Mulchén, con el objeto de conseguir la devolución de los

materiales o vales entregados para la confección de carros alegóricos, sin perjuicio de las demás sanciones legales que la autoridad correspondiente imponga.

Los equipos firmarán un acuerdo con la Municipalidad de Mulchén donde exoneran a ésta en caso de accidente. A su vez el Municipio proveerá de asistencia médica primaria para lesiones leves y una ambulancia para traslado en caso de emergencia.

7. Otros

Las Bases y formularios de inscripción del concurso estarán disponibles en la oficina de Relaciones Públicas ubicada en el segundo piso del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Mulchén y en el sitio web www.munimulchen.cl

Cualquier otro punto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la Comisión Organizadora.

COMISIÓN ORGANIZADORA